PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

Conforme a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y de conformidad a la sección 3 Garantías, subsección 1 Generalidades del Decreto 1082 de 2015, El Director Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en ejercicio de las facultades legales, aprueba el siguiente documento

APRUEBA

La Garantía de Cumplimiento No. C-100090130 Anexo 1 y Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. C-100023938 expedida por la Compañía Seguros Mundial S.A. identificada con NIT. 860.037.013-6 que ampara el **CONTRATO DE CONTRATO DE SUMINISTRO NACIÓN No. 129 de 2024**, suscrito con **LORWI S.A.S** identificado con NIT 901765651-6 cuyo objeto es "Contrato de suministro integral del servicio de aseo el cual incluya las dos (02) operarias idóneas y los productos necesarios, que presten los servicios de mantenimiento, limpieza y atención a la cafetería en la sede técnico administrativa de la Dirección Territorial Andes Occidentales ubicada en la ciudad de Medellín, Antioquia" en los siguientes términos:

Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Cumplimiento del contrato	$5.075.358.78	27/12/2024	28/11/2026
De pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal	$2.537.679.39	27/12/2024	28/11/2028
De calidad del servicio	$5.075.358.78	27/12/2024	28/11/2026
De responsabilidad extracontractual	$260.000.000	27/12/2024	28/11/2025

Nota: El contrato se prorrogó hasta el 28 de noviembre de 2025 y se adiciono por el valor de VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($25.305.191)

Comunicar el contenido de la presente acta al contratista para su conocimiento.

Dado en Medellín – Antioquia, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2025.

JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR
Director Territorial Andes Occidentales
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Alejandra Mueses Ch.	Mónica Posada Naranjo	Jorge Eduardo Ceballos Betancur
Abogada Contratista DTAO	Profesional Especializada Grado 13	Director Territorial Andes Occidentales